

# Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 8:30 horas del día 17 de diciembre del año dos mil ocho, se reunieron en el Salón Colosio del Instituto Nacional de Desarrollo Social, ubicado en: Segunda Cerrada de Belisario Domínguez No. 40, Colonia del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán; los CC. Licenciada Ana María León Miravalles de la Secretaría de Gobernación; Licenciado Francisco Lujano Torres, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Licenciado Miguel Díaz Reynoso, de la Secretaría de Relaciones Exteriores; todos ellos comisionados suplentes por parte de las dependencias que representan, y la Maestra Elena Aguirre Pardo, comisionada suplente de la Secretaría de Desarrollo Social ante la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en lo sucesivo "COMISIÓN", quien con fundamento en el artículo 13 del Reglamento Interno de la "COMISIÓN" tuvo a su cargo la conducción de la Cuarta Sesión Ordinaria de dicha "COMISIÓN", de conformidad con lo establecido en los Artículos 10 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y 5º del Acuerdo por el que se constituye la "COMISIÓN" como una comisión intersecretarial de carácter permanente, con el siguiente: -----

## ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y verificación del quórum legal;-----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; -----
- III. Conocimiento del nombramiento de la Mtra. Elena Aguirre Pardo como suplente de la Secretaria de Desarrollo Social ante la Comisión de Fomento de las Actividades de las OSC. -----

*Handwritten initials and signature:*  
MMA  
[Signature]

IV. Informe sobre el ejercicio del presupuesto 2008 de la Comisión de Fomento y el Consejo Técnico Consultivo-----

- a) Foro Mérida-----
- b) Seminario Internacional-----
- c) Remanentes-----

V. Asuntos Generales-----

- a) Cronograma de los trabajos sobre la evaluación conjunta-----
- b) Propuesta de la Comisión de Profesionalización del Consejo Técnico Consultivo sobre la elaboración de un directorio-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----

En uso de la palabra, la Maestra Elena Aguirre Pardo registró la asistencia de los representantes de las Secretarías que integran la "COMISIÓN" e informó que existía el Quórum Legal necesario para iniciar la Cuarta Sesión Ordinaria de la "COMISIÓN". -----

Al no haber comentarios, se procedió al desarrollo de la sesión.-----

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

Se dio lectura al Orden del Día de la sesión y se preguntó a los presentes si existía algún comentario sobre el mismo. -----

Al respecto, el Lic. Miguel Díaz Reynoso sugirió incluir en Asuntos Generales, la propuesta para realizar un evento en memoria de la Lic. Cecilia Loría Saviñón, toda vez que ella contribuyó al desarrollo de la COMISIÓN, e impulsó el trabajo de las organizaciones sociales. En respuesta, los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo con esta sugerencia.

Al no haber comentarios adicionales sobre el Orden del Día, se incorporó como asunto lo propuesto por el Lic. Díaz Reynoso, y los asistentes a la



sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente: -----

-----  
Acuerdo Núm. 56/08: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la "COMISIÓN". -----

-----  
III. Conocimiento del nombramiento de la Mtra. Elena Aguirre Pardo como suplente de la de la Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las OSC. -----

-----  
La Mtra. Elena Aguirre Pardo presentó a los comisionados el oficio referente a su designación como suplente de la Secretaría de Desarrollo Social ante la "COMISIÓN".-----

-----  
IV. Informe sobre el ejercicio del presupuesto 2008 de la Comisión de Fomento y el Consejo Técnico Consultivo.-----

- a) Foro Mérida  
b) Seminario Internacional  
c) Remanentes-----

-----  
La Mtra. Elena Aguirre Pardo mencionó a los asistentes que el Lic. Hugo Tulio Melendez Nieto, Director General Adjunto de Administración, Organización e Información del Indesol e invitado por la "COMISIÓN", presentará un desglose sobre la información relativa al Foro de Mérida.—  
Acto seguido, el Lic. Meléndez Nieto entregó a los comisionados reportes sobre el ejercicio del presupuesto tanto en lo que se refiere al Foro de Mérida como al Seminario Internacional y los Remanentes del presupuesto autorizado a la "COMISIÓN" y al Consejo Técnico Consultivo.

-----  
En relación al Foro de Mérida, la Lic. Ana María León Miravalles opinó que había algunos rubros, tales como pasajes aéreos, alimentos, cafetería y gastos relativos a comunicación social, que le parecían altos, por lo que recomendó elaborar un desglose de dichos rubros. Adicionalmente, propuso que la Secretaría Técnica presente los reportes sobre el ejercicio del presupuesto con mayor prontitud, a fin de que cada comisionado lo presente a la brevedad a las áreas administrativas de las Secretarías que

cada uno representa, de tal manera que se cumpla en tiempo y forma con la normatividad presupuestaria.-----

-----  
En respuesta a esta petición, el Lic. Meléndez Nieto aclaró que en el caso de los boletos de avión habrá reembolsos respecto de aquellos que no se ocuparon, previo cobro de una comisión por parte de la aerolínea por cancelación de los mismos. Respecto a los gastos de alimentos, el Lic. Meléndez Nieto explicó que el gasto efectuado tuvo como soporte la solicitud que hizo precisamente la representación de la Secretaría de Gobernación en el número de comidas, asimismo este concepto pudo aumentar como consecuencia de la plaza ubicada en Mérida y la poca anticipación para contratar los servicios, toda vez que se decidió cambiar el hotel para realizar el evento. Además, se realizaron gastos adicionales de alimentos no previstos, los cuales fueron solicitados por los integrantes de la "COMISIÓN".-----

Por lo que se refiere al desglose de los reportes presentados, el Lic. Meléndez Nieto opinó que la documentación está disponible para que los integrantes de la "COMISIÓN" la revisen en el momento que consideren pertinente. Además, sugirió a los comisionados aprovechar al máximo el presupuesto autorizado conforme a su plan de trabajo, para así evitar gastos excesivos o no realizar proyectos planeados con su respectivo presupuesto.-----

El Lic. Meléndez Nieto también mencionó que los reportes se entregarían en la forma que la "COMISIÓN" lo determine, ya que anteriormente no había establecido ninguna indicación de cómo hacerlo.-----

-----  
En su oportunidad, el Lic. Miguel Díaz Reynoso mencionó lo siguiente: 1) los reportes entregados por el Lic. Meléndez Nieto se deben agrupar en un informe, ya que todos se refieren al ejercicio del presupuesto; 2) la información relativa al presupuesto no se entregó en la mejor fecha, ya que la Secretaría de la Función Pública podría hacer observaciones acerca de un retraso en la presentación de dicha información, misma que el día de hoy entrega formalmente la Secretaría Técnica; 3) la COMISIÓN junto con su Secretaría Técnica deben revisar el presupuesto ejercido a fin de identificar opciones para aprovecharlo mejor en el futuro inmediato; 4) Si este año no se ejerce oportunamente el presupuesto para cumplir con los

*my*

*[Handwritten signature]*

proyectos previstos, habrá dificultad para solicitar un presupuesto similar el año siguiente.-----

-----  
En relación a las opiniones del Lic. Miguel Díaz Reynoso, el Lic. Hugo Tulio Meléndez Nieto hizo algunas precisiones: por lo que se refiere a la entrega de los reportes del ejercicio del presupuesto, debe considerarse que las dependencias transfirieron al Indesol el presupuesto durante los meses de octubre a noviembre de este año, lo cual explica el desfase presupuestario; además se requiere un acuerdo de la COMISIÓN para la definir la forma y períodos para la entrega de reportes financieros; por otra parte, el Foro de Mérida y el Seminario Internacional se realizaron con una semana de diferencia, motivo por el cual se dificultó entregar información sobre el gasto con la debida prontitud, ya que es muy breve el tiempo para concluir los informes respectivos. Adicionalmente, debe considerarse que la Secretaría Técnica ejerce el presupuesto sólo con previa autorización de la "COMISIÓN", y esta instancia acuerda la realización de sus proyectos cada vez que sesiona, y ello puede detener los gastos, por lo que se estará atento a los acuerdos de la "COMISIÓN" para agilizar el ejercicio del gasto.-----

-----  
Por su parte, el Lic. Francisco Lujano Torres manifestó que la Secretaría Técnica de la "COMISIÓN" había manejado los recursos financieros con honestidad y transparencia y se ha garantizado un ejercicio responsable de éstos.-----

En este mismo contexto, la Lic. Ana María León Miravalles mencionó que el Lic. Hugo Tulio Meléndez Nieto previamente distribuyó un documento sobre las Reglas de Operación para ejercer el presupuesto de la "COMISIÓN" en 2009, por lo que sugirió formar un grupo de trabajo abocado a la revisión de las Reglas de Operación y presentar una propuesta a los comisionados.-----

Por su parte, el Lic. Hugo Tulio Meléndez Nieto tomó nota de los comentarios expresados sobre este asunto, para presentar un informe a la COMISIÓN del presupuesto ejercido este año.-----

Derivado de las opiniones de los miembros de la COMISIÓN, se lograron los siguientes:

Acuerdo Núm. 57/08. La "COMISIÓN" recibe de su Secretaría Técnica el Informe sobre el ejercicio de los recursos asignados a la reserva

presupuestal de la Comisión de Fomento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, el cual corresponde a los eventos: 1) Foro Regional, Avances y Desafíos de la Relación Sociedad Civil y Gobierno. A cuatro años de la Ley Federal de Fomento de las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, y Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico Consultivo, los días 20, 21, 22, 23 de agosto de 2008, en la Ciudad de Morelia, Michoacán; 2) Primer Encuentro Regional entre la Universidad, la Sociedad Civil Organizada y el Gobierno, y Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo, los días 18, 19, 20 y 21 de noviembre de 2008 en la Ciudad de Mérida, Yucatán; 3) Seminario Internacional sobre Experiencias Significativas en la Relación del Gobierno con las Organizaciones de la Sociedad Civil, y Reunión de Evaluación y Proyección del Consejo Técnico Consultivo, los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2008 en la Ciudad de México; 4) Construcción de la Línea Base para posteriores evaluaciones de impacto sobre inclusión de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en Instancias Públicas de Deliberación existentes en la Administración Pública Federal en 2008, y Evaluación de las acciones/programas de fomento a las actividades de Organizaciones de la Sociedad Civil realizadas por la Administración Pública Federal durante el período 2006 y 2007. Esta información está sujeta a revisión por parte de los comisionados.-----

Acuerdo Núm. 58/08: Se establece un grupo de trabajo para la revisión de las Reglas de Operación para el ejercicio del gasto 2009 de la Comisión de Fomento y presentar una propuesta a los comisionados.---

-----  
b) Seminario Internacional.-----  
-----

El Lic. Miguel Díaz Reynoso mencionó que en la próxima sesión de la "COMISIÓN" presentará un informe sobre el desarrollo del Seminario y las conclusiones del mismo. Posteriormente, la COMISIÓN definirá el procedimiento para elaborar la memoria del evento.-----

Adicionalmente, el Lic. Hugo Tulio Meléndez Nieto presentó el documento con el desglose de los gastos derivados del Seminario Internacional.-----

*ms*



c) Remanentes.-----

-----  
En relación con este tema, el Lic. Francisco Lujano Torres señaló la importancia de ejercer de manera óptima el presupuesto con apego al programa de trabajo de este año, a fin de evitar economías, y por ello se debe contar con reglas de operación del presupuesto asignado a la "COMISIÓN".-----

Por su parte el Lic. Miguel Díaz Reynoso precisó que la COMISIÓN debe continuar su política de aprovechar al máximo sus recursos conforme al programa de trabajo autorizado el año en curso en combinación con el Consejo Técnico Consultivo, de manera tal que no se registre subejercicio presupuestario, toda vez que ello sería un inconveniente para solicitar presupuesto el año siguiente. Por lo anterior, sugirió que los recursos que se aplicarán a proyectos comprometidos este año y al inicio del siguiente, se puedan transferir a una cuenta registrada en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con la aclaración de que la COMISIÓN ejercerá el presupuesto con autonomía respecto al PNUD.-----

Adicionalmente, el Lic. Miguel Díaz Reynoso acotó que la cantidad de recursos a trasladar a este organismo internacional sería el remanente que resulte posterior al pago de gastos comprometidos relativos proyectos autorizados y en particular aquellos que están en proceso.---

-----  
Al respecto, la Mtra. Elena Aguirre Pardo propuso anotar los proyectos planeados por la COMISIÓN y que se están llevando a cabo, por lo que se enlistaron los siguientes: *Construcción de la línea base para posteriores evaluaciones de impacto sobre inclusión de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en instancias públicas de deliberación existentes en la Administración Pública Federal en 2008; Evaluación de las acciones/ programas de fomento a las actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) realizadas por la Administración Pública Federal durante el período 2006 y 2007; memoria del Seminario Internacional; estudio de la comisión de profesionalización del Consejo Técnico Consultivo correspondiente a un directorio de organizaciones dedicadas a la profesionalización de OSC.*-----

my  
O  
-----

Por su parte, el Lic. Hugo Tulio Meléndez Nieto señaló que los recursos se han ejercido conforme a lo programado por la COMISIÓN y el Consejo Técnico Consultivo, por lo que los remanentes son resultado de la diferencia entre el presupuesto ejercido con total transparencia y los pagos previstos para otros proyectos ya definidos. En consecuencia, tanto los comisionados como los consejeros pueden validar la información presupuestaria y validar el manejo adecuado de los recursos.-----

Adicionalmente, el Lic. Miguel Díaz Reynoso opinó que se deben contemplar recursos presupuestarios para un evento con miembros de la COMISIÓN y representantes de Naciones Unidas que tendrá lugar el 7 y 8 de enero de 2009 en relación al tema de las organizaciones sociales; y precisó que era conveniente invitar a consejeros a participar en el mismo. Asimismo, este comisionado detalló que el evento requiere, entre otros aspectos, servicio de traducción y definir el lugar para hospedar a los invitados.-----

-----  
Como resultado de las propuestas de los comisionados respecto al tema de los remanentes, se decidió el siguiente:-----

Acuerdo Núm. 59/08: La Comisión de Fomento acuerda transferir recursos por un monto de \$1, 200, 000.00 (un millón doscientos mil pesos) al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para atender compromisos en materia de fomento, de conformidad con lo establecido por la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Los recursos mencionados se ejercerán en los términos que este órgano colegiado defina.-----

-----  
V. Asuntos Generales-----  
-----

a) Cronograma de los trabajos sobre la evaluación conjunta-----  
-----

Por lo que se refiere a este asunto, la Lic. Ana María León Miravalles exhortó a los representantes de las Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaria Técnica de la "COMISIÓN" a entregar los estudios que les corresponde en la Evaluación Conjunta; en consecuencia los comisionados coincidieron en establecer el siguiente:-----

*mt*

*[Handwritten signature]*

Acuerdo Núm. 60/08: En relación a la evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento 2006-2007, se acuerda que las Secretarías entreguen la versión de los capítulos correspondientes el 15 de febrero de 2009.-----

b) Propuesta de la Comisión de Profesionalización del Consejo Técnico Consultivo sobre la elaboración de un directorio-----

El Mtro. José María Rodríguez, asesor del Indesol, e invitado por la "COMISIÓN", mencionó que para elaborar el directorio de profesionalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil se requiere la invitación a por lo menos tres proveedores, tal como lo establece la normatividad respectiva.-----

Al respecto, la Lic. Ana María León Miravalles explicó que se solicitaron dos opciones: una pidió ser descartada por la premura de tiempo para hacer el estudio; y la otra propuesta corresponde al Instituto José María Luis Mora, y está sujeta a evaluación.-----

Por lo anterior, los comisionados establecieron el siguiente:-----  
Acuerdo Núm. 61/08: El Instituto José María Luis Mora y la Fundación Merced A.C. realizarán el Directorio de Profesionalización de Organizaciones de la Sociedad Civil.-----

c) Homenaje a Cecilia Loría Saviñón -----

El Lic. Miguel Díaz Reynoso planteó la pertinencia de realizar un evento en homenaje a la Lic. Cecilia Loría Saviñón, ex Titular del Indesol e impulsora de la sociedad civil organizada y del diseño de políticas de fomento a las comunidades y personas con menos recursos. Los comisionados consideraron pertinentes los señalamientos del Lic. Díaz Reynoso y adoptaron el siguiente:-----

Acuerdo Núm. 62/08: La Comisión de Fomento realizará un homenaje a Cecilia Loría Saviñón, en el Marco del Quinto Aniversario de la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.-----

Al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, siendo las 12:00 horas del día

diecisiete de diciembre de dos mil ocho, firman al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes.-----

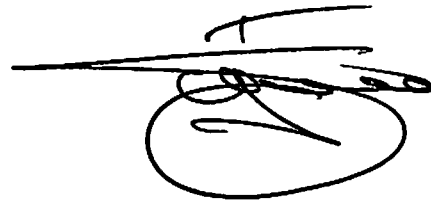
LOS INTEGRANTES DE "LA COMISIÓN"

POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



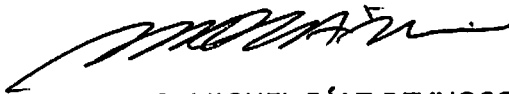
**LC. ANA MARÍA LEÓN MIRAVALLS**  
Directora General Adjunta de Relación  
con las Organizaciones Sociales, de  
Participación Ciudadana y de  
Transparencia

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO



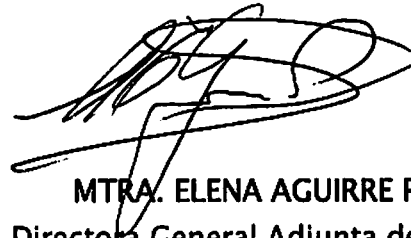
**LIC. JOSÉ FRANCISCO LUJANO TORRES**  
Director General de la Coordinación de  
Asesores de la Oficina del C. Secretario

POR LA SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES



**LIC. MIGUEL DÍAZ REYNOSO**  
Director General de Vinculación con las  
Organizaciones de la Sociedad Civil

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO  
SOCIAL



**MTRA. ELENA AGUIRRE PARDO**  
Directora General Adjunta de Fomento,  
Profesionalización e Investigación para  
las OSC.

La presente hoja de firmas  
corresponde al Acta de la Cuarta  
Sesión Ordinaria de la Comisión  
de Fomento de las Actividades de las  
Organizaciones de la Sociedad Civil  
celebrada el día 17 de diciembre de 2008.